

Pesca y leyes pesqueras

La costa campechana, 1872–1982 (Segunda parte)

● Luis Fernando Álvarez Aguilar

Piratas del camarón:

Al iniciar la década de los cuarenta, el 60% de las capturas pesqueras de las más diversas especies en agua nacionales mexicanas lo realizaban embarcaciones de Estados Unidos, y en menor proporción de Japón y Cuba. Aunque en 1941, la Ley General de Bienes Nacionales fijó la extensión de 9 millas marinas correspondientes al mar territorial mexicano, pasaron varios años para que nuestro vecino del norte reconociera estos límites.

Lo anterior tuvo gran significado durante la captura en la Sonda de Campeche (1946 y 1947) de embarcaciones piratas de la Unión Americana, ya que solo reconocían tres millas de mar patrimonial y al término de la segunda Gran Conflagración dichas actividades se habían incrementado y ejercieron mayor presión sobre los recursos del país. Debido a ello se establecieron lineamientos en materia legislativa y se multiplicó la detección de irregularidades y de barcos piratas.

Entre 1939 y 1945, se había incrementado la piratería pesquera en el Golfo de México, particularmente en la Sonda de Campeche. Dos países sobresalían en estas actividades ilegales: Japón y Estados Unidos. De hecho, la presencia de arrastreros japoneses, además de tener intenciones de espionaje pusieron al descubierto la enorme potencialidad pesquera de la Sonda de Campeche.¹

Por su parte, un 60% de las capturas pesqueras en el litoral mexicano lo realizaban los norteamericanos,² debido a lo cual el gobierno federal se preocupó en reestructurar el marco legal para regular y castigar la pesca clandestina, así como para incentivar esta actividad entre los hombres de mar nacionales y dejar de ser indiferentes a los recursos alimenticios que proporcionaban nuestras aguas.

Después de la detención de los barcos piratas americanos, Miguel Alemán planeó viajar a Washington y Nueva York –entre el 29 de abril y el 7 de mayo de 1947- para entrevistarse con Harry Truman y discutir a base de igualdad recíproca un tratado de pesca entre México y Estados Unidos. De acuerdo con la ley vigente en la materia y fundamentos en la teoría del mutuo

trato, el plan habría de ser discutido y resuelto a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país.

Con la finalidad de poner a salvo los recursos marinos nacionales contra el contrabando y otros delitos, se quiso confeccionar una Nueva Ley de Pesca.³ Se deseaba eliminar, sin lesionar intereses legítimos de los particulares, la labor de intermediarios y encarecedores del pescado a fin de que este producto quedase al alcance de todos.

Auge y crisis pesqueras:

Hacia 1948, a un año del “descubrimiento” del camarón, la economía estatal colapsada por el descenso de la producción chicleira comenzó a mostrar algún alivio. En el puerto se observaba el movimiento de aproximadamente 142 embarcaciones –en su mayoría de compañías estadounidenses (todas con matrícula mexicana)-, así como se habían formado 16 cooperativas pesqueras que vendían el producto a dichas empresas y lo exportaban a su único mercado: Estados Unidos.

Para entonces, se habían instalado diez fábricas de hielo y cuatro plantas congeladoras: flotante una de las primeras y

1.- *Idem.*

2.- Carlos Justo Sierra Brabatta, *Reseña histórica de la pesca, México, Secretaría de Pesca, 1997, p. 68.*

3.- *El Nacional, México, 1 de febrero de 1947.*

dos de las segundas. Igual funcionaban cinco cuartos refrigeradores donde eran almacenados los camarones en su estado natural, además de haber otra empresa americana dedicada al empaque del camarón mediano. Durante la primera mitad del 1948 se habían pescado 1,736,880 kilogramos de camarón, que produjeron \$17,473.71, de cuya suma la mitad era para el gobierno federal y la otra mitad para el estado de Campeche. Con todo, esta primera etapa se caracterizó por la falta de infraestructura, de leyes con proyección nacional e internacional sobre la explotación de los recursos pesqueros y por la falta de experiencia en el ramo.

En 1949, tal y como se había previsto ocurrió una primera gran crisis camaronera, debido sobre todo a la voraz explotación de la que se hizo víctima al crustáceo durante los primeros años, lo cual dio como resultado el agotamiento o la emigración de los bancos camaroneros "atacados por verdaderas flotillas de barcos pesqueros, cuyo número llegó a ser de cerca de doscientos". Tras los bancos igual emigraron los barcos, cuyos propietarios se desplazaron hacia las costas de Centroamérica.⁴

Otra crisis se dejó venir en 1961, a partir de la cual el gobierno federal y el estatal, empresarios y trabajadores del mar decidieron establecer una veda que diera inicio el 24 de septiembre y concluyese el 10 de diciembre de dicho año. Aún entonces, los protagonistas de la industria camaronera local carecían de estudios previos y determinación de los ciclos biológicos de las especies marinas, ignoraban cuando debían establecerse los periodos de explotación y de veda así como la tendencia para la preservación, aumento y cultivo artificial de dichas especies.⁵

Hacia 1969, ante la creciente competencia de 60 países que concurrían con el producto pesquero al mercado de Estados Unidos, México empezó a enfrentar graves problemas que se traducían en pérdidas de divisas para el país, dado que la anterior posición de preferencia ya la disputaban otros exportadores.⁶

Hubo una última década de auge de la industria pesquera en la costa campechana, ocurrida entre 1971 y 1981. Esta concluiría con la transferencia de la flota camaronera a las cooperativas y se caracterizó por

4.- Luis Fernando Leriche Guzmán, *Op. cit.*, p. 83.

5.- Carmen Camaronero, *México, 1977*, p. 28.

6.- "El panorama internacional" *The fish boat*, 1969.

una evolución gradual de las actividades enmarcadas por la continua ampliación de la planta industrial en manos de inversionistas nacionales.

Aunque en 1974 se dio un nuevo periodo crítico, aparentemente debido a la saturación, éste pudo sortearse.⁷ En 1976 inició una devaluación del peso mexicano, y a las complicaciones que se observaban en el ámbito nacional se sumó en nuestra área de estudio el despegue de una nueva industria: la petrolera, con las contradicciones económicas, sociales y ecológicas propias de los países pobres.

Como parte del creciente riesgo de contaminación, debido a la actividad de extracción petrolera en el Golfo de Campeche, durante 1979 ocurrió el descontrol del pozo Ixtoc I, cuyos efectos tuvieron un impacto negativo en lo que todavía era la principal actividad económica de la localidad: la pesca.⁸

Entre los principales problemas continuaron los relativos a la Ley de Navegación Pesquera, dragado y señalamientos de su enfilación, mano de obra, agua potable, energía eléctrica, comunicaciones, financiamiento, vigilancia de las costas, prohibición de la pesca, compra-venta ilícita, estudios biológicos y veda.

Todavía en 1977, la flota pesquera del litoral campechano continuaba regida en sus actividades por la obsoleta Ley de Navegación y Comercio Marítimo. Las naves, cada día más modernizadas, de mayor radio de acción y en competencia con los otros países, estaban orientadas en sus actividades por normas absolutamente inaplicables.

Los efectos de la saturación que experimentaba la industria, tuvo su primera expresión crítica en 1979. Un año más tarde, tras una breve recuperación, ocurrió la más severa caída de precios. El abarrota-

7.- Luis Fernando Leriche Guzmán, *Op. cit.*, p. 135.

8.- Roberto Melville, "Condiciones laborales de los pescadores camaroneros en la Ciudad del Carmen, Campeche", *Cuadernos de la Casa Chata N: 112*, México, CIESAS, 1984, p. 91-92.

miento de almacenes con el producto camaronero, anunció en 1980 el final de una etapa de desarrollo basado en la captura y explotación de sólo un recurso del mar.⁹

Traspaso de la flota

En este contexto, el 31 de octubre de 1980 se creó el Fideicomiso de Apoyo al Desarrollo Pesquero, instrumento institucional dentro de Banpesca que se encargaría de supervisar los avalúos para la transferencia de la flota camaronera a las cooperativas, establecer los mecanismos para liquidar a los armadores y programar la recuperación de los créditos comerciales.

El gobierno federal argumentó en 1981 que era momento de sanear a fondo la industria pesquera, para dar plena congruencia a las leyes que reservaban el derecho de pesca del camarón exclusivamente a las cooperativas y a fin de otorgar respaldo financiero amplio a empresarios dispuestos a invertir en otras ramas industriales, porque, tal y como lo había propuesto la Secretaría de Pesca del Gobierno Federal, se debía "aumentar y diversificar la captura de especies marinas en la zona económica exclusiva de las

200 millas."¹⁰

Hacia julio de 1982, la transferencia estaba concluida. Seguirían tiempos difíciles, Campeche se encontró en medio de una severa crisis con la que terminaba el sexenio de José López Portillo: escasez y encarecimiento de créditos, secuelas inflacionarias de la devaluación, ineficiencia administrativa de cooperativas y sector público en la industria pesquera, desestimulación en las inversiones públicas y privadas para el aprovechamiento de otras especies, mayor concentración de los sectores en la creciente industria petrolera, delimitación por Pemex de las áreas de pesca, contaminación y un irreversible descenso de los promedios de captura del producto pesquero.¹¹

Algunas reflexiones:

Durante el primer siglo de la Independencia, pese a las enormes dificultades extendidas para esta época: guerras, levantamientos, intervenciones y estrecheces económicas, la actividad pesquera empezó a reglamentarse, pues se estaba consciente de las riquezas que se podrían producir en México en las extendidas costas marítimas y en sus inmensos litorales, los cuales hasta entonces muy poco o casi nada habían po-

9.- *Ibid.*, p. 99.

10.- Carmen Camaronero, *Op. cit.*, p. 28.

11.- Luis Fernando Leriche Guzmán, *Op. cit.*, p. 143.

dido ser explotados.

En ese entonces, Campeche iniciaba su mayor momento de auge en la explotación del palo de tinte y más tarde del chicle. El primero tuvo su definitiva etapa de crisis durante la segunda década del siglo XX, y el chicle entre los cuarenta y cincuenta de dicha centuria, tiempos del “descubrimiento del camarón”, que después de la puesta en marcha de diversas normas, ampliaciones y correcciones que sirvieron de marco a las diversas fases de apogeo y crisis, aterrizaría en el gran colapso iniciado durante el decenio de los ochenta y del que aún no se recupera.

La culpa del colapso se ha achacado a los pescadores responsables de la flota a partir del traspaso, a los gobiernos que dispusieron la transferencia de las naves y diseñaron mal dicho proyecto y su reglamentación en 1982. Se ha hecho responsables a los gobiernos que a partir de aquel año iniciaron un régimen económico contrapuesto a las políticas estatistas y expropiatorias. Las restricciones por parte de Pemex en las áreas tradicionales de captura de especies marinas –igual han argumentado los afectados-, desestimularon los índices de producción y aceleraron el colapso. La flo-

ta pesquera en manos de la iniciativa privada y no de las cooperativas -aseguran-, con mayor efectividad hubiese hecho frente a las restricciones en las áreas de pesca que favorecieron el negativo desenlace.

La pesca, particularmente en la costa campechana no volvió a ser ni la sombra de lo que representó en su época de mayor apogeo, paulatinamente desaparecieron los últimos vestigios de la otrora expansiva industria.¹² Recientemente, durante la segunda década del siglo XXI los gobiernos federal y estatal anunciaron las obras de ampliación y modernización de los puertos campechanos, “impulsando estrategias de crecimiento que deberán permitir la atracción de inversiones para generar mayor impulso a la actividad económica...”¹³ Como ya se hizo costumbre, estas disposiciones oficiales omitieron mencionar el futuro de la captura de especies marinas, así como la ampliación del valor en la producción pesquera, actualmente en quiebra y territorialmente desplazada por la actividad petrolera,¹⁴ indiferencia oficial que desde hace cuatro décadas cultiva la inconformidad entre los obreros del mar y la creciente inestabilidad en este ámbito.

12.- Luis Fernando Álvarez Aguilar, *La industria camaronera; descubrimiento, auge y depresión, 1946-2008*, México, 2009, p. 180.

13.- *El Sur de Campeche*, Campeche, 19 de enero de 2018, p. 20.

14.- *Por Esto!*, Campeche, 8 de febrero de 2018, p. 2.